

Resumen del artículo

Cuernavaca, la ciudad comercial donde el agua redefine el entorno urbano

Cuernavaca, the Commercial City where Water Redefines the Urban Environment

Jorge Bastidas Navarro

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

jorge_bn74@hotmail.com

 <https://orcid.org/0009-0005-0682-0725>

Licenciado en Antropología Social por Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Rodrigo Flores Reséndiz

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

resendiz_barca@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2069-9624>

Maestro en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Estado de Morelos

Rafael Monroy-Ortiz

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos. SNII I, México

monroyortizrafael@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-9970-1082>

Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México

Recibido: 26 de agosto de 2025

Aprobado: 27 de enero de 2026

Resumen

Cuernavaca se presenta como un caso emblemático de ciudad neoliberal, donde la proliferación de servicios y la terciarización han generado una crisis socioecológica, evidenciada en la problemática del agua. La explotación y distribución



Palabras clave:
hidrosocial, ciudad
neoliberal, estratificación,
legislación hídrica.

Keywords: hydrosocial,
neoliberal city, stratification,
water legislation.

desigual del recurso hídrico, respaldada por un marco jurídico federal y estatal que evolucionó desde el cardenismo hasta la Ley de Aguas Nacionales de 1992 lo ha despojado de su valor sociocultural para convertirlo en una mercancía. Esta transformación se traduce en un suministro estratificado: mientras un sector social acapara el agua para acumularla en albercas, la mayoría sufre tandeos y recortes. La corrupción político-administrativa y las disputas entre paraestatales como la Comisión Federal de Electricidad exacerban la escasez, afectando desproporcionadamente a los sectores vulnerables y provocando protestas ciudadanas.

El texto propone el concepto *hidrosocial* para analizar esta disputa, enfocándose en las repercusiones de la reestructuración económica y los cambios de uso de suelo en colonias como Flores Magón. Esta zona, estratégicamente ubicada, se ha vuelto un foco de extracción de capital mediante centros comerciales y proyectos mixtos, intensificando la estratificación del agua para sus residentes y evidenciando las secuelas de este modelo neoliberal aplicado a la ciudad.

Abstract

Cuernavaca stands as an emblematic case of a neoliberal city, where the proliferation of services and tertiarization have generated a socio-ecological crisis, evidenced by the water crisis. The exploitation and unequal distribution of water resources, backed by a federal and state legal framework that evolved from Cardenismo to the 1992 National Water Law, has stripped it of its sociocultural value and turned it into a commodity. This transformation results in a stratified supply: while one social sector monopolizes water to store it in swimming pools, the majority endures rationing and cutbacks. Political and administrative corruption and disputes among state-owned enterprises such as Comisión Federal de Electricidad exacerbate the scarcity, disproportionately affecting vulnerable sectors and sparking citizen protests.

The text proposes the hydrosocial concept to analyze this dispute, focusing on the repercussions of economic restructuring and land-use changes in neighborhoods such as Flores Magón. This strategically located area has become a hub for capital extraction thru shopping malls and mixed-use developments, intensifying water stratification for its residents and highlighting the consequences of this neoliberal model applied to the city.

Jorge Bastidas Navarro
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Rodrigo Flores Reséndiz
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Rafael Monroy-Ortiz
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos. SNII I, México

Introducción

En la actualidad poco puede discutirse respecto al papel de las dinámicas e interacciones económicas en la apropiación y explotación de los recursos naturales, dado que estos se constituyen como la base real de la racionalidad capitalista. En su dinámica económica, se transforma materia prima en bienes de consumo, y con base en la acumulación, se mantiene funcional y estéticamente capitales fijos, particularmente para la industria o el sector inmobiliario de vivienda. En este subtipo se identifica a la arquitectura comercial, caracterizada por la concentración de grandes cantidades de marcas y artículos para ser vendidos en un espacio definido. Este capital no es inmutable. Sobre todo en las últimas décadas puede notarse que también tienden a concentrar la mayor cantidad de servicios posibles, como los proyectos inmobiliarios mixtos, que a menudo se componen de centros comerciales, edificios departamentales y oficinas administrativas.

Esta dinámica capitalista afianza implícitamente su relación con los recursos naturales, particularmente, tierra y agua, lo cual no es reciente, dado que se ha presentado una intensificación desde lo que podríamos llamar el periodo neoliberal. Esto no es en plano abstracto a nivel nacional, sino en entornos urbanos tangibles. De hecho, los procesos antes y durante el desarrollo e implementación de proyectos que dotaron a la ciudad de Cuernavaca con un metabolismo urbano neoliberal tuvieron la tendencia a terciarizarse como eje central de

actividad, obligando a una transición en sus espacios y la ciudadanía. Basta ver cómo a raíz de esa apuesta de desarrollo económico urbano los usos de suelo han cambiado y de forma implícita el agua, donde se hace énfasis.

Para comprender mejor la forma en que se genera la explotación, acumulación/uso y la estratificación del recurso hídrico en el contexto de la Ciudad de la eterna primavera (Cuernavaca), es necesario partir del hecho de que estos procesos se respaldaron en un marco jurídico federal con la Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992 y, posteriormente, su correspondiente adaptación al marco constitucional del estado de Morelos.

Los antecedentes a la determinación de los usos del agua se ubican en el período Cardenista, caracterizado por su modelo de repartición agraria y aguas superficiales para riego,¹ la industrialización por sustitución de importaciones (ISI)² entre 1940 y 1970, el mapeo para de aguas superficiales y subterráneas durante la primera mitad de los 80, lo que permite la explotación del recurso nacional por el sector privado a través de la figura de concesiones y ante el descenso de la revolución verde. En esta transición se presenta una crisis financiera en 1982, así como el terremoto del 19 de septiembre de 1985, dando paso a una reconfiguración de la figura jurídica del recurso hídrico, logrando su inserción en las dinámicas del neoliberalismo con la LAN y en el contexto de integración del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual arrebató las dimensiones socioculturales del agua, para volverla mercancía.³

En Cuernavaca, estos cambios no pasaron de manera sutil; por el contrario, se llevó a un suministro que denominaremos como estratificado, es decir, en beneficio de un sector menor de población al que se brinda el vital líquido para utilizarlo y acumularlo en albercas a pesar de que la mayoría de la ciudadanía registra un cambio de disponibilidad, tornándose en tandeos, recortes y suspensiones por falta de mantenimiento de la paraestatal encargada. El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca (SAPAC) tiene la responsabilidad de suministrar el agua a la población, viéndose inmerso en litigios originados por un adeudo para el pago del servicio eléctrico proporcionado por la Comisión Federal de

- 1 Antonio Escobar Ohmstede e Israel Sandre Osorio, "El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo", en *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*, tomo II (México: Biblioteca INEHRM, 2020), 227.
- 2 Lorenzo Meyer, "El milagro mexicano, mucho crecimiento, poco desarrollo", en *Voces de la República: un viaje de 200 años por la historia de México*, coord. por Manuel Moreno Castañeda; comp. por José David Calderón García, Héctor Palacios Mora (Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, 2010), 263.
- 3 Oswald Spring, Úrsula y Ma. de Lourdes Hernández Rodríguez. *El valor del agua: una visión socioeconómica de un conflicto ambiental* (Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala-Gobierno del Estado de Tlaxcala-Fondo Mixto de CONACYT, Tlaxcala-Secretaría de Fomento Agropecuario, 2005), 125.

Electricidad (CFE), lo cual repercute directamente en el funcionamiento de las bombas de extracción de agua de los pozos y por ende, en el suministro.

El adeudo está amparado en la corrupción de administraciones políticas en turno y cuyo litigio entre paraestatales, da como resultados la falta de bombeo de agua al sector domiciliario, socioeconómicamente vulnerable y por tanto, resultando en una eventual organización que se manifiesta con bloqueos a las principales vialidades de la ciudad de Cuernavaca.

Por tanto, se propone dilucidar la disputa actual en torno a la situación hídrica, tomando el enfoque de análisis hidrosocial,⁴ el cual es útil en la comprensión de una perspectiva multidimensional del agua y contextualizando a la ciudad de Cuernavaca, que presenta signos de desarrollo urbano neoliberal.⁵ Con base en ambas categorías de análisis se desarrolla la investigación, evidenciando, además, las secuelas en la ciudadanía socioeconómicamente vulnerable derivadas de la reestructuración económica de la ciudad, cuyos cambios de uso de suelo estratifican el recurso hídrico.

La unidad de observación de este proceso de reestructuración es la colonia Ricardo Flores Magón, la cual ha ganado mayor renta por desarrollo inmobiliario residencial y comercial en las últimas dos décadas, haciendo de ella un parque de recreación y, al mismo tiempo, de mayor extracción de capital a través de los centros comerciales, que aquí denominaré como *arquitecturas de consumo*, esto con la implantación de la financiarización urbana que trajo el primer proyecto mixto a costa de la ciudadanía socioeconómicamente vulnerable, residente en sus inmediaciones y que es objeto de la estratificación hídrica.

Precisiones metodológicas

El propósito de este estudio es profundizar en los impactos y la reorganización hidrosocial como respuesta ciudadana a las transformaciones urbanas instrumentadas por las administraciones político jurídicas, las cuales apostaron al desarrollo económico de la ciudad de Cuernavaca, con base en dinámicas de extracción de capital reproduciendo patrones neoliberales.

4 Antonio Rodríguez Sánchez y Adriana Sandoval Moreno, *Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios* [papel de trabajo] (Waterlat Globacit Network Working Papers, 2017), <https://doi.org/10.5281/zenodo.7510670>.

5 Carla Alexandra Filipe Narciso, "Urbanismo neoliberal y diseño del espacio público", *Legado de Arquitectura y Diseño*, núm. 13 (enero-junio de 2013): 83.

Para cumplir con dicho propósito se propone una metodología de investigación mixta, es decir, incluyendo el análisis de las condiciones socioeconómicas en la colonia Ricardo Flores Magón obtenidos de INEGI y elaborando un diagnóstico etnográfico-exploratorio en campo, con base en observación flotante y entrevistas semiestructuradas a informantes clave para dilucidar los cambios en la frecuencia del tandeo, posibles gastos extra en compra de agua por pipas y la organización vecinal frente a las dinámicas de desarrollos inmobiliarios enfocados al consumo; además, se hace un análisis con base en sistemas de información geográfica (SIG).

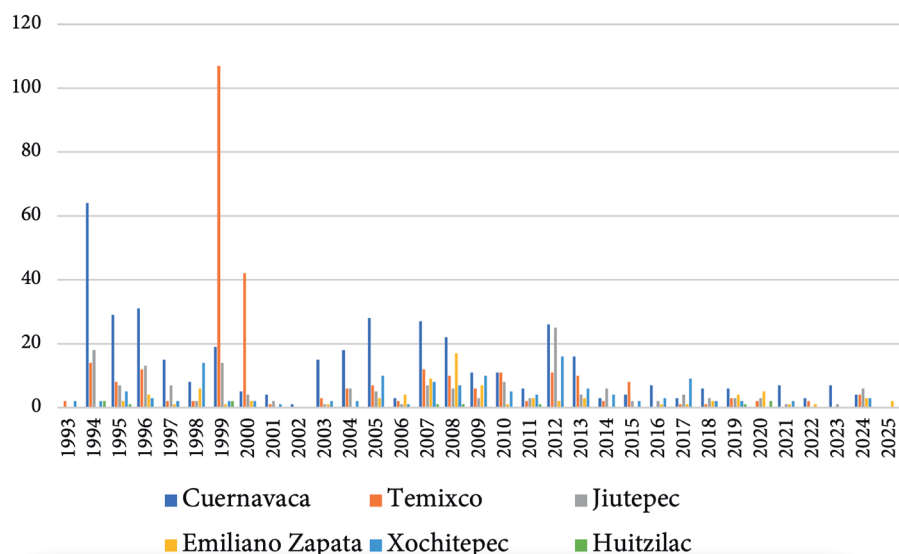
Al interior de la colonia Ricardo Flores Magón se registra que la demanda del recurso hídrico no disminuye antes ni en la actualidad en el sector secundario y terciario, incluyendo la industria apostada en los márgenes de la ciudad y los centros comerciales, sobre todo los tres de mayor área, denominados centro comercial Galerías, centro comercial Forum (actualmente opera con el nombre de Gran Outlet) y el complejo mixto comercial/residencial/administrativo Averanda, ubicados también en la zona limítrofe de la ciudad, aunque cabe mencionar que están al interior de la colonia de estudio.

Una forma de entender la estratificación hídrica es poner en tensión la idea de que la falta de disponibilidad se debe al cambio climático, analizando y profundizando en las repercusiones que la LAN en 1992 y su subsecuente ampliación jurídica en 2004 ocasionaron con la participación del sector privado en la extracción, financiación, administración y recaudación de pagos del servicio hídrico.

Con la promulgación de la Ley de Aguas 2024, enmarcada en el Plan Nacional Hídrico, se ha destapado una caja de Pandora, revelando el *modus operandi* en que privados, políticos, inmobiliarias⁶ y hasta religiosos⁷ se han beneficiado de la obtención de concesiones para el usufructo de aguas superficiales y subterráneas y que en el caso de la ciudad de Cuernavaca, es relativamente mayor, como se observa en las concesiones de 1994 a 2025 (Figura 1).

- 6 Josefina Quintero M., “En 2 años, 60 % de concesiones para sacar agua de pozos se dieron a inmobiliarias”, *La Jornada* (24 de marzo 2022), <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/24/capital/en-2-anos-60-de-concesiones-para-sacar-agua-de-pozos-se-dieron-a-inmobiliarias/> (consultada el 30 de junio de 2026).
- 7 Dulce Olvera, “Casas de retiros espirituales tienen sus propias concesiones y sin pagar derechos”, *Sin Embargo* (25 mayo 2025), <https://www.sinembargo.mx/4654056/casas-de-retiros-espirituales-tienen-sus-propias-concesiones-y-sin-pagar-derechos/> (consultada el 30 de junio de 2026).

Figura 1. Conseciones de agua autorizadas para el acuífero Cuernavaca, por municipio y año



Fuente: Elaboración propia con información del REPDA, sobre el acuífero Cuernavaca.

La estratificación hídrica es consecuencia de un saqueo premeditado y jurídicamente legal, basado en un modelo que no solo genera desigualdad, sino que también vulnera hídricamente a la sociedad que cohabita con estas arquitecturas, cuyo propósito no es más que el hiperconsumo.

La multidimensionalidad del agua y su componente social

El agua no es simplemente una materialidad biofísica; es un recurso multidimensional que se ve influenciado por una compleja interacción de factores sociales, económicos, políticos y ambientales, y que es constantemente redefinido para satisfacer las demandas cambiantes de la sociedad inmersa en una economía política extractivista que mercantiliza absolutamente todo.

Son esas geometrías de poder y los actores sociales que las llevan a cabo los que, en última instancia, deciden quiénes tendrán el acceso o el control de los recursos o de otros componentes del ambiente y quiénes serán excluidos de ese

- 8 Erik Swyngedouw, "Economía política y ecología política del ciclo hidro-social", en *Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios* [papel de trabajo], ed. por Antonio Rodríguez Sánchez y Adriana Sandoval Moreno (Waterlat Globacit Network Working Papers, 2017), 9, <https://doi.org/10.5281/zenodo.7510670>.
- 9 Erik Swyngedouw, "Hybrid Waters: On Water, Nature, and Society", en *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power* (Oxford University Press, 2004), 170. Traducción propia.
- 10 Swyngedouw, "Hybrid Waters", 183. Traducción propia.
- 11 Kate Ely, "The Hydrologic Cycle as It Occurs Today: Water Flows to Money", *WaterWired*, 17 de diciembre de 2008, <http://aquadoc.typepad.com/waterwired/2008/12/postmodern-hydrologic-cycle.html> (sitio fuera de línea), reproducido en Jamie Linton y Jessica Budds, "The Hydro-social Cycle: Defining and Mobilizing a Relational-Dialectical Approach to Water", *Geoforum* 57 (2014): 173, <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>.
- 12 Jessica Budds y Jamie Linton, "El ciclo hidrosocial: hacia un abordaje relacional y dialéctico del agua", en *Equidad y justicia hídrica. El agua como reflejo de poder en los países andinos*, ed. por Jessica Budds y María Cecilia Roa García (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial Wagenin-gen-Justicia Hídrica, 2018).

acceso o control. En suma, es de vital importancia examinar cómo las transformaciones hidrosociales están incrustadas en, e impregnadas por, las luchas de clase, de género, étnicas y otras luchas de poder. Sin duda, dichas disputas se van a intensificar en un futuro cercano a medida que se acelere el cambio ambiental, y ese hecho requiere con urgencia la atención de los investigadores.⁸

De este modo, debe considerarse también la revisión de las causas y efectos de las legislaciones que arrojan políticas de desarrollo económico urbano, que a menudo repercuten en una población que radica en los índices de pobreza urbana, la cual se ve afectada cuando se modifica su entorno urbano y se prioriza los sectores a los que suministrará el recurso hídrico.

Aquéllos [sic] que controlan el agua, deben implicarse constantemente en una lucha de clases generalizada y abierta sobre el agua para mantener las bases de su poder.⁹

Aunque parcialmente correcta, la ideología del subdesarrollo se usa como una herramienta poderosa para legitimar y explicar la persistente exclusión del agua que sufre parte de la población, mientras que las clases medias y altas mantienen un control exclusivo sobre el recurso.¹⁰

Al llevar el análisis hidrosocial a la ciudad se revela cómo los complejos sistemas sociales y económicos urbanos dependen de un metabolismo hídrico que altera los flujos naturales de infiltración del agua, mediante la extracción del recurso y canalizada a través de redes de tuberías, favoreciendo a ciertos sectores de la población y modelos de desarrollo en detrimento de otros. Tal como lo menciona Kate Ely, anterior miembro de la junta directiva de la American Water Resources Association (AWRA): "El ciclo hidrológico tal como ocurre hoy: el agua fluye hacia el dinero".¹¹

Antes de continuar, se debe entender que el concepto *hidrosocial* puede también adherirse a referencias del ciclo hidrológico o en relación a disputas por el territorio, siguiendo el eje analítico entorno al agua. Por ejemplo, Budds¹²

menciona que el ciclo hidrosocial se define como un proceso sionatural, mediante el cual el agua y la sociedad se hacen y rehacen recíprocamente a través del espacio y el tiempo. En otras palabras, el agua no es solo un recurso natural, sino un elemento que moldea y es moldeado por las relaciones sociales, políticas y económicas. Para ello también complementa lo anterior con tres ejes que deben tomarse en cuenta al momento de optar por esta perspectiva:

- (i) la forma de gestionar el agua tiene un efecto importante en la organización de la sociedad, lo que a su vez afecta la disposición del agua, y lo que da lugar a nuevas relaciones sociales en un proceso cíclico;
- (ii) en virtud de este vínculo, el agua y la sociedad están relacionadas internamente, lo que significa que unas relaciones sociales específicas producen diferentes tipos de agua y viceversa;
- (iii) las dimensiones materiales y simbólicas del agua desempeñan un papel activo en las relaciones hidrosociales.¹³

¹³ Rodríguez Sánchez, *Ciclos y procesos*, 24.

La importancia de esta perspectiva hidrosocial aplicada al contexto urbano neoliberal de la ciudad Cuernavaca implica ampliar el análisis debido a que con frecuencia se relaciona el concepto con cuencas como suministro superficial hídrico. Para el caso que ocupa este proyecto, se partirá del agua extraída del manantial de Cuernavaca y desde ahí, con toda la carga simbólica y política que lleva el líquido, hay una estratificación en cuando a la forma permanente de agua que tienen los complejos inmobiliarios de producción, consumo y viviendas de alto valor, en comparación el resto de la población.

Estudiar la relación agua/sociedad a través del prisma hidrosocial permite explorar los procesos por los cuales el agua y las sociedades se definen mutuamente. Permite articular varios insumos que de otra forma no estarían conectados, ya que las diferencias en el acceso y control (material y simbólico) al agua es el resultado de la combinación de las dimensiones geográficas, elecciones científicas técnicas y marco político administrativo.¹⁴

¹⁴ Erik Swyngedouw, "The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle", *Journal of Contemporary Water Research & Education* 142, núm. 1 (2009), 56-57. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>.

Un ejemplo claro que se puede observar al tomar el agua como una lucha de clases (bajo sus respectivas dimensiones) es dentro de la colonia Flores Magón y sus demarcaciones político-administrativas vecinas. Entonces, es pertinente tomar por obligación contextual el urbanismo crítico y la antropología urbana para una revisión y análisis de la ciudad en un contexto neoliberal, sin dejar de lado los aportes de la perspectiva hidrosocial, para evidenciar las reconfiguraciones en su entorno urbano y más preciso en una zona acotada, pero de gran valor económico para el extractivismo de capitales fijos.

Cuernavaca: del milagro desarrollista a la cuestión neoliberal

La ciudad en las décadas de 1950 a 2000 mostraron un significativo proceso que transita en una ciudad de paso a una ciudad que apostó por la industrialización, y en la actualidad se acentuó en el desarrollo del sector terciario, en servicios turísticos como comerciales; esto empujó una reconfiguración económica urbana de forma radical, para botón de muestra su demografía y su planeación urbana.

La creación formal de la autopista del sol México-Acapulco en 1952,¹⁵ que atraviesa la ciudad de Cuernavaca, fue un clave no solo para la extensión urbana de la ciudad sino también para su distribución socioeconómica, dado que en el contexto de la política económica nacional se desarrollaba en el llamado milagro mexicano¹⁶ el auge económico de la industrialización impulsada por el estado reformador que impulsó el entonces presidente Lázaro Cárdenas, no solo en el sector energético, como en la expropiación petrolera, sino en otros sectores igual de estratégicos, como es la redistribución agraria y la primera política hídrica.

La continuación en el contexto del milagro mexicano fue el impulso de la ISI, lo que trajo un proyecto de interés doble, con la inauguración de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1966: no solo aterrizaron las industrias nacionales; también lo hicieron las nacionales, es decir, las textiles, farmacéuticas, automotrices, etcétera. También lo hizo con la emigración interestatal. Mientras las fábricas de Puebla cerraban,¹⁷ Cuernavaca, Morelos, las abría y apostaba a la contención migratoria de pobladores que en vez de continuar con el crecimiento demográfico del distrito federal, se quedarían y se desarrollarían en las inmediaciones del parque industrial.

15 Erika Patricia Cárdenas Gómez, “El camino de Acapulco hacia la Ciudad de México. Construcción, travesías e implicaciones turísticas”, *Estudios y Perspectivas en Turismo* 28, núm. 1 (2019).

16 Meyer, “El milagro mexicano”.

17 Luis Antonio Ibáñez González, “La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoyac”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 25 (mayo-agosto de 2012).

La zona industrial atrajo a miles de migrantes pobres de los estados vecinos – principalmente Guerrero– que buscaban un lugar donde vivir e inauguró una época de constantes invasiones y ocupaciones ilegales de terrenos ejidales y comunales de los pueblos del valle de Cuernavaca. Pero también las necesidades de vivienda de los sectores medios y altos, que vinieron a trabajar a la industria, creó un creciente mercado inmobiliario que presionó sobre las tierras agrícolas.¹⁸

De esta manera es como se entiende a la denominación de *poblaciones interregionales*, bajo un contexto nacional, un proyecto industrial que nace ofertando mano de obra barata para su construcción como para su funcionamiento. Es lo que compagina que pobladores pertenecientes a estados vecinos como Puebla, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, entre otros, encuentren una oportunidad no solo laboral, sino de asentamiento de vivienda.

Los obreros de la construcción se asentaron inicialmente en las vecindades del Centro de la ciudad, sobrepoblándolas y constituyéndose posteriormente en un factor de ocupación, legal o ilegal, de espacios como las colonias Antonio Barona, Rubén Jaramillo, Lagunilla, etc. Los altos directivos buscaron vivir en las nuevas zonas residenciales de Cuernavaca (Jardines de Cuernavaca, Tabachines y se fomentará el crecimiento de Vista Hermosa); los obreros, por su parte, se ubicaron en las crecientes unidades habitacionales y colonias populares.¹⁹

Cabe mencionar que la entrada industrial de Cuernavaca trajo consigo también un *boom* demográfico, comparado en los censos de población de 1950 a 1970,²⁰ que indican que pasó de 30,597 a 134,117 habitantes de la ciudad. La estabilización, su clima cálido y su cercanía a la capital hizo que Cuernavaca se convirtiera en un destino atractivo para la adquisición de segundas residencias para visitas en fines de semana o, incluso, para establecerse permanentemente, por lo que el incremento de pobladores también se ve reflejado en el incremento en el número de fraccionamientos y condominios incrementaran para hacer uso de la rentabilidad de la tierra y el usufructo para el sector turismo y recreación de centros de convivencia familiar para las

18 Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, “Ejidotes urbanizados de Cuernavaca”, *Cultura y Representaciones Sociales* 1, núm. 1 (2006): 70, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102006000100003&lng=es&tln=es (consultada el 3 de junio de 2025).

19 Sánchez Reséndiz, “Ejidotes urbanizados”, 82.

20 Censos de población de 1950 a 1970 del INEGI.

clases medias altas. Muchas de estas unidades cerradas cuentan con albercas, lo que comienza a vislumbrar el acceso estratificado al sustrato, al agua.

La demanda de agua domiciliaria en Cuernavaca esta ocasionada por dos factores: a) Los requerimientos básicos de la población en términos de salud y alimentación; b) el aprovisionamiento para albercas, las cuales son centrales para articular el mercado turístico y, consecuentemente, para la estructuración económica de la ciudad.²¹

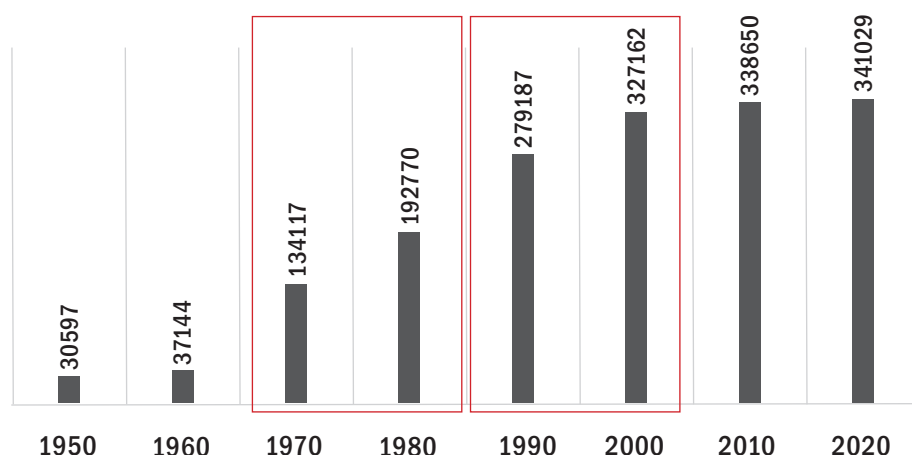
21 Rafael Monroy-Ortiz, "Las albercas en Cuernavaca. Esquematisando el uso diferenciado del agua", *Anuario de Espacios Urbanos*, núm. 20 (enero-diciembre de 2013): 120, <https://doi.org/10.24275/WAVU4751>.

Estos complejos modifican los usos del suelo y fomentan una expansión urbana que pone presión sobre el modelo de desarrollo urbano a la población, estratificando el suministro del agua, debido a que la prioridad bajo esta lógica consiste en dotar de agua a los capitales inmobiliarios, antes que las necesidades básicas de la población socioeconómicamente vulnerable, en la entrada de la ciudad conocida como postfordista o como Lipietz denominó, posfordismo periférico, cuyo intento de los países en desarrollo de industrializarse adoptando aspectos del fordismo, pero las condiciones estructurales (subdesarrollo, desigualdad, dependencia) generaron una versión distorsionada y a menudo insostenible, que perpetuaba la dependencia en lugar de superarla.²²

22 Alain Lipietz, "Suertes y desgracias en el fordismo periférico", en *Espejismo y milagros: problemas de la industrialización en el tercer mundo* (Tercer Mundo, 1990), 143-197.

Para la década de los 80 llega no solo la crisis económica que devaluó la moneda mexicana y con ello la puesta al mercado privado de las empresas nacionales para hacer frente esta crisis; se inició un proceso de privatización de empresas paraestatales y una mayor apertura comercial, generando una desintegración industrial interna. Esto empujó un incremento en la instalación en las ciudades de tiendas departamentales como de los centros comerciales; en cuanto a la población urbana, también trajo consigo otro boom demográfico posterior a la catástrofe del terremoto de 1985, misma que pasó de una población urbana de 192,770 a 279,187 ciudadanos (Figura 2).

Figura 2. Crecimiento demográfico de Cuernavaca 1960-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de población del INEGI de 1960 a 2020.

Los sectores avanzados de la burguesía industrial²³ inventan un concepto totalmente nuevo: el de las “necesidades” de las clases trabajadoras. Los higienistas miden las necesidades mínimas de una familia obrera: superficie de la vivienda, salubridad, consumo mínimo de agua. Su ideología es la de misioneros: las clases “esclarecidas” tienen que enseñar a los bárbaros del interior la necesidad de lavarse.²⁴ A través de reestructurar políticas públicas y legislaciones que favorecen el avance del este modelo económico, se implanta de lleno en un modelo de la llamada ciudad neoliberal, que hace de las ciudades un gran centro comercial.²⁵

El sistema capitalista está intrínsecamente ligado a la explotación de los recursos naturales. Su funcionamiento depende de la transformación constante de materias primas en productos de consumo, de si estos recursos se agotan o su producción se restringe por factores económicos o geopolíticos. Por recursos claramente me refiero al suelo y al agua, pero en cuanto al primero:

El suelo urbano no es reproducible, y porque es un objeto de propiedad privada; en otros términos, es monopolizable [...]. El capital productivo necesita que el propietario del suelo le ceda su poder de propiedad, el derecho a usar el terreno.

²³ Tomando en cuenta que la burguesía originalmente estaba relacionada con los comerciantes, para la década de los 80 se asocia a los nuevos empresarios de manufacturas, la nueva “burguesía industrial”.

²⁴ Christian Topalov, *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis* (Buenos Aires: Edicol, Rupturas y alternativas, 1979).

²⁵ Rodrigo Hidalgo y Michel Janoshka, eds., “La ciudad neoliberal: estímulos de reflexión crítica, en *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014).

26 Topalov, *La urbanización capitalista*, 83-84.

En contrapartida, él deberá cederle toda o una parte de la sobreganancia localizada que le producirá la operación de construcción, es decir, la renta del suelo.²⁶

Lo anterior se ve reflejado en los proyectos de desarrollo que retroalimentan al sistema capitalista actual, que ocultan su relación con los recursos naturales y las asimetrías de acceso al interior de ellas y los ciudadanos que la conforman. No hay mejor forma de sintetizarlo que lo que menciona Lipietz:

27 Alain Lipietz, “¿Qué es el espacio?”, en *El capital y su espacio* (México: Siglo XXI, 1979), 19.

La expansión del capitalismo se caracterizará por la fijación de unidades de producción (capital fijo) en función de un cálculo de rentabilidad privado que toma en cuenta la capacidad de apropiarse en forma mercantil de los objetos del trabajo y de la fuerza del trabajo, y de dar salida a los productos en un mercado.²⁷

Teniendo en cuenta la idea de la ciudad neoliberal y su aplicación en la ciudad de Cuernavaca y, por ende, en la colonia Flores Magón, los asentamientos que se generaron después del terremoto, ya no solo de las clases altas, también el empuje de las clases medias, cuyas viviendas se crearon al interior de grandes fraccionamientos cerrados, ubicados en las mejores zonas de la ciudad arrastró consigo las dinámicas laborales y, por supuesto, de consumo, edificando centros comerciales no solo al interior del primer cuadro urbano sino en las limítrofes de la ciudad, reduciendo la distancia con la zona de los fraccionamientos más exclusivos de la ciudad.

A partir de la década de 1990, Cuernavaca experimentó un cambio significativo. La época conocida también como los “años dorados de la cultura”, con pensadores como Ivan Illich, Erich Fromm, Paulo Freire, David Alfaro Siqueiros, actores como María Félix, Mario Moreno Cantinflas, Elena Garro, entre muchos otros, marcó un fin dando paso al auge de los centros comerciales y balnearios. Un ejemplo clave fue la demolición del Casino de la Selva y la construcción de tiendas departamentales. Este proyecto no estuvo exento de polémica, generando tensión y resistencia social debido al derrumbe y el cambio de uso de suelo.

Al mismo tiempo, antiguas haciendas coloniales en Cuernavaca, Temixco y Cuautla se transformaron en balnearios. Tras la demolición del Casino de la Selva, surgieron numerosas iniciativas turísticas en balnearios como Oaxtepec, Texcal, Agua Hedionda y Tehuixtla.²⁸

El espacio público de Cuernavaca se tornó en un contenedor político y una forma de control social, un producto social de un modo específico de producción de agentes políticos, marcado por la estructuración económica, que es característica del capitalismo neoliberal, particularmente condicionado por un régimen de acumulación de capital más flexible que le es subsidiario. La administración municipal se ha relacionado con la ciudad reinventando estratégicamente, 'productos-paisaje', promovidos en la forma de imágenes porque es ésta la simbiosis de la imagen y del producto que caracteriza la ciudad empresa-cultural y que está en comuna con los técnicos. De la misma forma que el urbanismo y las políticas de intervención tienen la capacidad de regenerar, también tienen la capacidad de destruir.²⁹

28 Amaury Colmenares, "La crisis de la eterna primavera", *Tierra Adentro* (2016), <https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/la-tesis-de-la-eter-na-primavera-2/> (consultada el 30 de junio de 2026).

29 Filipe Narciso, "Urbanismo neoliberal", 90.

El neoliberalismo aplicado al desarrollo económico urbano ha reconfigurado la relación entre la ciudad y sus habitantes. La apuesta de un Estado que vela por la extracción de capital a través de rendimientos del sector terciario, tanto en el turismo como el de servicios en la concentración dentro de los centros comerciales, hicieron de Cuernavaca un equivalente a una "ciudad-empresa", donde el gobierno municipal no solo administra, sino que incentiva el desarrollo inmobiliario comercial, bajo el esquema de participación público-privado, lo que repercute en el acceso a un recurso indispensable como lo es el agua.

El agua y la norma

El agua dulce se encuentra en una situación paradójica: cada vez más escasa para un sinnúmero de personas, a la vez que su gestión se vuelve un campo de riña entre lo legal, lo político y lo comercial (los privados). En este apartado

se pretende hacer un recorrido rápido sobre las diversas regulaciones legales del agua de manera histórica- Esta revisión servirá para comprender cómo es que las decisiones pasadas han influido en la forma que entendemos actualmente en el acceso al agua.

En un país con una vasta geografía existe una distribución hídrica desigual. No es posible entender el contexto actual y ni siquiera el estatal si no se hace un acercamiento al cardenismo y las profundas reformas que llevó a cabo. Aunque a menudo se le recuerde por la expropiación petrolera, su reforma de reparto agrario estuvo acompañada una aplicación del Plan de Ayala “Restitución de Tierras, Montes y Aguas”, desarrollando la primera Comisión Nacional de Irrigación (CNI), esto con el afán de complementar la justicia de la reforma agraria con fuentes de suministro de agua para el abasto en cosecha de los campos rurales.³⁰

Estas reformas no solo definieron el modelo de desarrollo hidráulico mexicano, sino que dieron paso a un andamiaje institucional y legal, misma que no tardó en ser revisada y modificada por sus sucesores, haciendo notar que desde entonces, la clase política y empresarial ya concebía al agua no solo como un recurso natural sino como una fuente de control, cuya gestión se agudizaría de forma estratégica, aunque cabe mencionar que en dicho contexto social el acceso rural se veía entrampado por cuestiones burocráticas. Lo que aparentemente se construyó de buena intención se vio entorpecido por el aparato compuesto de servidores públicos.

En realidad, las tramitaciones se convirtieron en un proceso para ‘iniciados’ en las letras y en las dependencias gubernamentales correspondientes y ni hablar de paciencia para esperar respuestas que, además de lentas, en muchas ocasiones les contestaban que esas aguas que pedían no eran de su jurisdicción, que enviarían comisionados para los estudios pertinentes, que llenaran los formatos correspondientes de la solicitud, o que acudieran a autoridades locales. De esta manera, en el mejor de los casos las legalizaciones y confirmaciones tuvieron que esperar años, a veces décadas para recibir una resolución negativa a las solicitudes hidráulicas.³¹

30 Escobar Ohmstede y Sandre Osorio, “El agua subsumida”.

31 Laura. R. Valladares de la Cruz, *Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos, 1880-1940* (Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 115.

A manera de puntos clave se mencionan lo a que a mi parecer son las reformas al recurso hídrico más relevantes después de la propuesta de Cárdenas.

Tabla 1. Manejo constitucional de la concepción de las aguas mexicanas en el pasado contemporáneo

Año	Presidente	Propuesta de reforma	Objetivo principal	Implicaciones relevantes
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Río	Comisión Nacional de Irrigación	Complementar la justicia de la reforma agraria asegurando fuentes de suministro de agua para la cosecha en campos rurales	Creación de un andamiaje institucional y legal fundamental. Sin embargo, el acceso rural se vio entorpecido por la burocracia y procesos lentos
1946	Miguel Alemán Valdés	Ley de Riegos	Planear, proyectar, construir y operar obras de riego, además de colonizar las tierras beneficiadas	Buscaba un modelo de desarrollo hidráulico más amplio
1948		Ley Federal de Ingeniería Sanitaria	Declarar de utilidad pública la planeación y ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y alcantarillado	Enfocada en la salud pública y zonificación en todas las poblaciones
1956	Adolfo Ruiz Cortines	Ley de Cooperación para Dotación de Agua Potable a los Municipios	Comprometer al gobierno federal a cooperar con inversiones no recuperables (la mitad o un tercio del costo) para agua potable a municipios	Iniciativa para mejorar la dotación de agua potable a nivel local, con inversión federal
1972	Luis Echeverría Álvarez	Ley Federal de Aguas	Reglamentar la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales; lograr la distribución equitativa y la conservación. Declarar de utilidad pública el inventario de recursos hídricos	Contexto de la llamada Revolución Verde. Se requiere mapeo de aguas subterráneas. Se establece la responsabilidad estatal por la calidad del agua "usada" (las aguas residuales siguen siendo propiedad de la nación, eximiendo a empresas de la responsabilidad sanitaria de ríos, lagos, etc). Inicio de la descentralización administrativa (federación → estados → municipios)
1975		Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FIFAPA)	Trasladar mayores responsabilidades financieras a los gobiernos locales para agua potable y alcantarillado	Creado por BANOBRAS con fondos del BID y el FMI. El déficit económico resultante abrió la puerta a concesiones de perforación de pozos a industrias en los 80s, inicia de la desregulación implícita
1986	Miguel de la Madrid Hurtado	Reforma a la Ley Federal de Derechos	Volver a cobrar por la extracción y uso del agua, ahora como "derechos" (no impuestos)	Establece la base tributaria del sistema financiero del agua. Asienta que el agua tiene un valor económico y los usuarios deben contribuir a su disponibilidad física. Se fija un sistema de precios en función de los balances hidráulicos en cuencas

1992	Carlos Salinas de Gortari	Reforma al Artículo 27 Constitucional y Ley de Aguas Nacionales	Fomentar los mercados de tierra y agua. Posibilitar la participación de la iniciativa privada en la construcción y operación de sistemas de agua potable	Llega el neoliberalismo al recurso hídrico (alineado con el Consenso de Washington). El Art. 102 promueve el interés público en la participación de particulares en la infraestructura y servicios
2004	Vicente Fox Quesada	Ley de Aguas Nacionales (2.0)	Administración del agua a través de instrumentos económicos, tarifas diferenciadas por volumen/zona, participativos por medio de los consejos de cuenca y de control, visitas de verificación	Se consolida la administración moderna del agua, reconociendo múltiples actores (legislativo, ejecutivo, judicial, usuarios agrícolas, expertos) y la complejidad de la política hídrica

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se trata del agua, no existe una superposición de jurisdicciones. Las aguas federales pueden ser propiedad de la nación, no de particulares, y están reguladas por el derecho administrativo. Por otro lado, las aguas estatales no son de propiedad privada y se rigen por el derecho civil. Aunque los municipios tienen territorio y la Constitución les encarga la provisión de servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, no existe una categoría de aguas municipales, y entre medio de disposiciones legales, está la población o la ciudadanía en eso que Swyngedouw denomina como “lucha de clases a nivel de acceso al agua”.³²

32 Swyngedouw, “Economía política”.

Pasando hacia entornos más locales, el estado de Morelos no está exento de una descentralización y desregulación del agua, dado que después de la Ley de Aguas Nacionales de 1992, bajo la normativa de un Estado soberano, se llevó a cabo una formulación jurídica del agua muy apegada a la propuesta por la federación. En 1995 promulgan La Ley Estatal de Agua Potable,³³ a través de la cual en relación con la participación de los sectores privado y social, se autoriza la prestación de estos servicios públicos a la iniciativa privada o a grupos sociales debidamente organizados por usuarios, a través de concesiones. En el punto 6 de las consideraciones de la propuesta de ley justifican lo anterior con lo siguiente: “La experiencia ha demostrado, a nivel mundial y nacional, que lejos de considerar dañina la participación de la iniciativa privada o .de los grupos sociales en estos renglones”.

33 “Decreto 3754. La Ley Estatal de Agua Potable”, Periódico Oficial Tierra y Libertad, Cuernavaca Morelos, 6.ª época , 26 de julio de 1995.

En contrapartida, hoy en día fácilmente se podría refutar dicha consideración o justificación de promulgación de la ley, pero como el contexto político estaba dado, no titubearon al redactar lo siguiente en la misma ley,

en el apartado de Contratos y Concesiones al Sector Privado y Social, específicamente en el artículo 41 y sus apartados II y IV:

ARTÍCULO *41.- Los sectores privado y social, en los términos de esta Ley, podrán participar a través de personas físicas, grupos organizados de usuarios o personas jurídicas colectivas legalmente constituidas, en:

II.- La prestación de los servicios públicos de conservación, agua potable y saneamiento incluyendo alcantarillado

IV.- El servicio de conducción, agua potable, suministro, distribución, o transporte de agua que se preste al público

Estas dinámicas han sido analizadas debido a la apertura nacional con la redacción de ley de aguas. Una estudiosa de estos cambios es Úrsula Oswald:

La propiedad del agua dentro de los límites territoriales nacionales corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de la misma a municipios y estados, pero también a particulares a partir de la modificación de la ley de Aguas de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.³⁴

34 Oswald Spring y Hernández Rodríguez, *El valor del agua*, 132.

A grandes rasgos nos menciona que se creó una plataforma jurídica para la entrada y participación de las empresas privadas a este sector estratégico del agua, considerado como sector estratégico, y por si eso no bastara, también se anexaron cláusulas que permitían a los privados la sanción de los Estados nacionales, por la morosidad de utilidades o pagos de inversión por infraestructura en los marcos municipales.

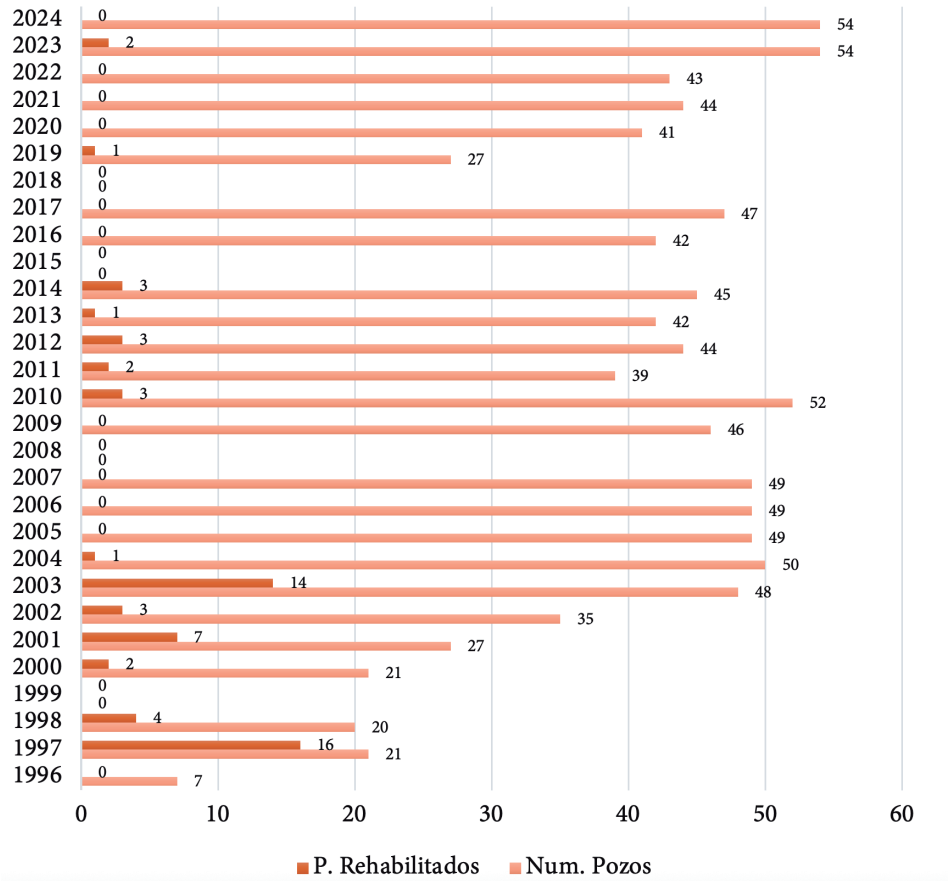
Chamdessus, exdirector general del banco Mundial, elaboró una política de inversión privada donde se buscó un mecanismo que garantizara a los inversionistas no solo la recuperación de sus capitales, sino que incluyera ganancias futuras, debido a que la infraestructura hidráulica se construye en el ámbito local.³⁵

35 Oswald Spring y Hernández Rodríguez, *El valor del agua*, 135.

Si bien esta desregulación llega al estado de Morelos de forma tardía para la industria que se había apostado desde la década de los 60, si lo hace para

la transformación económica urbana, por la que la ciudad de Cuernavaca se vería inmiscuida desde finales y principio de siglo, la decisión legislativa de optar por una ciudad de servicios, apostando lo más que puede por el sector turismo mientras incrementa la aprobación legislativa en el cambio de usos de suelo para edificaciones comerciales y para llevarlo a cabo, se necesitaba intensificar la extracción de agua por medio de autorización de pozos. De acuerdo con CONAGUA, para el manantial de Cuernavaca, Morelos, se tienen registro que para 1997 había siete pozos en funcionamiento, pero para 2004 habían entrado en función 50 pozos (Figura 3).

Figura 3. Registro de pozos autorizados para Morelos otorgados por CONAGUA



Fuente: Elaboración propia con información de SAPAC y CONAGUA.

El inicio de la ciudad comercial

Los cambios de uso de suelo implicaron reacciones de la sociedad civil. En un caso anterior se tiene registro del Casino de la Selva. Hubo múltiples enfrentamientos entre los opositores a la construcción de COSTCO y la mezcla abigarrada de intereses locales: políticos, especuladores y capital privado. No se defendía el viejo hotel —ya en ruinas—, sino el lugar, un espacio que podría ser útil como pulmón de la ciudad. Javier Sicilia decía sobre el proyecto COSTCO:

Hemos vivido la fase experimental de este programa político de modernización. El caballo de Troya, fue el ex Casino de la Selva, dicho dispositivo se llama usos especiales, un predio declarado así, es prácticamente desenclavado de su zona, permitiendo desregular sin dejar decir que es lo que se hace, esos cambios de usos ilegales se perpetran abiertamente en beneficio de las inversiones extranjeras.³⁶

Conviene subrayar que las leyes de ordenamiento y desarrollo urbano que emanan del Ejecutivo no son neutrales. La academia tampoco. Escribe Jean Robert: “El urbanismo es una política disfrazada de ciencia y por esta misma hipocresía, es tan peligrosa”.³⁷

Sin embargo, en esta ilusión y dinámicas de consumo en dichos establecimientos, las autoridades de Cuernavaca prefieren perderse en lo reflejante de los aparadores, esperando que la crisis social por la escasez hídrica no reviente en su periodo administrativo, pasando la bolita al siguiente turno gubernamental. Relacionado a esto, David Harvey hace mención de que se trata más que de una forma eficiente del sistema capitalista, de una forma de acumulación por desposesión; mejor dicho, el capitalismo del “nuevo imperialismo”

destruía la naturaleza: ‘El agotamiento creciente de los bienes comunes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de las degradaciones del hábitat, que excluyen todo lo que no sean modos de producción agrícola de capital-intensivos, han resultado igualmente de la venta al por mayor mercantilista de la naturaleza en todas sus formas’.³⁸

36 Javier Sicilia, “Patrimonios Amenazados: nuestros mercados, nuestras calles, nuestro modo de vida, nuestro gozo”, *Ixtus*, núm. 41. (2003), 13.

37 Jean Robert, “Con los pies en la tierra o la fuerza de la localidad”, *Ixtus: Espíritu y Cultura* 11, núm. 42 (2003).

38 David Harvey, *Nuevo Imperialismo* (México: Akal, 2004), 118.

En este sistema económico neoliberal los recursos naturales son prioridad para comercializar con ellos, por lo que le es necesario quitarle su esencia principal y convertirlo en mercancía aparentemente secundaria, pese a que socialmente sea de importancia indispensablemente primaria para la propia vida. Con esta reconfiguración del modelo de ciudad y la explotación del recurso hídrico se permite extraer y hacer uso intensivo del agua sin mayor problema.

La estratificación hídrica se transforma en tensiones sociales, ya que la distribución prioriza proyectos inmobiliarios y comerciales en detrimento de la población. A pesar de que las instituciones encargadas del suministro de agua son públicas, sus acciones a menudo favorecen intereses particulares, generando una sutil privatización del recurso y elevando la estratificación hídrica y su acceso, ante un Estado que desprovee de capacidad para regular la forma de acumulación sino el disminuir la autodestrucción, como lo menciona O’Connor, “de los pocos, por los muchos”.³⁹

39 James O’Connor, *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico* (Siglo XXI, 2001).

Tabla 2

Usos del agua	Concesiones privadas	Volumen total de agua (m³/año)	Concesiones de descarga de agua	Volumen total de descarga de agua (m³/año)
Acuacultura	1	504.576	0	0
Agrícola	38	1'528,561	0	0
Diferentes usos	4	210,914	3	74,243.60
Doméstico	10	205,549	9	2,550.95
Industrial	9	2'861,439	13	582,248.86
Público urbano	28	11'849,637	56	27'747,118.22
Servicios	35	3'621,720	70	2'198,330.46
Total	125	20'782,396	151	30'604,492

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

Usos del agua	Concesiones privadas	Volumen total de agua (m³/año)	Concesiones de descarga de agua	Volumen total de descarga de agua (m³/año)
Acuacultura	0	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0
Diferentes usos	2	567,128.00	0	0
Doméstico	0	0	0	3

Industrial	0	0	2	9,390
Público urbano	83	125'497,098.80	6	1'091,243.20
Servicios	1	60,000.00	7	65,204.16
Total	86	126'124,227	15	1'165,840

Fuente: Elaboración propia.

Detrás de la planificación urbana se esconden ideologías que venden la idea de que la organización del espacio y el cuidado del medio ambiente son suficientes para garantizar una buena calidad de vida. Sin embargo, la realidad muestra que los planes no siempre se traducen en mejoras concretas para los ciudadanos.⁴⁰

El asentamiento territorial de los soportes materiales de los aparatos del Estado en lo económico, lo político y lo ideológico, entendiendo que los aparatos económicos e ideológicos, que expresan la articulación múltiple del Estado a los procesos sociales, son predominantemente integrantes de la estructura económica o ideológica, y por tanto, se ubican en ellas con la connotación de su carácter estatal [...] la implantación territorial de las organizaciones políticas de clase y los efectos territoriales de su lucha por el poder del Estado, su lucha relacionada con el territorio, los soportes materiales y las actividades y las políticas territoriales mismas.⁴¹

En este sentido podemos comprender la derogación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET), que entró en vigor en la ciudad de Cuernavaca en 2005 para pasar a una “controversia legal” en 2009. La justificación de poner pausa a este plan de desarrollo económico basado el respeto ecológico era poco rentable económicamente para la ciudad, por lo que decidieron ponerle fin en 2011 para reformular un plan similar.

Los tres órdenes de gobierno, federal, municipal y estatal, con la participación plena de la autoridad ambiental (CEAMA y SEMARNAT) se aliaron con el propósito de modificar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) del municipio y con esto permitir una oleada de inversiones privadas y públicas de alto impacto ambiental.⁴²

40 Jean Pierre Garnier, “Planificación urbana y neocapitalismo”, *Geocrítica* 1, núm. 6 (1976), <https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/geografia-urbana-rural/upload/04-garnier.pdf> (consultada el 30 de junio de 2026).

41 Emilio Pradilla Cobos, “Del espacio al sistema urbano; de la ideología Especialista a la urbanista”, en *Contribución a la crítica de la teoría urbana* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1984), 71.

42 Raúl García-Barrios, “La disputa por el territorio y su ordenamiento en Cuernavaca (parte 1)”, *Cultura y Representaciones Sociales* 7, núm. 13 (2012), 138.

En la cuestión teórica y práctica, para la redacción del plan que optaron por anular, tuvieron participación varios colectivos, desde los académicos por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como asociaciones civiles y población general con interés en un proyecto de ciudad más sustentable; sin embargo, con la complacencia de funcionarios y legisladores se facilitaron las inversiones de grandes inmobiliarias comerciales y facilitaron la obtención de los recursos naturales, como el agua. Para esto Pierre Garnier nos dice:

43 Pierre Garnier, “Planificación urbana”, 7.

Los responsables de la ordenación de las ciudades antes de confesar abiertamente que revisten un carácter político, es decir 'subversivo' se dirán simplemente que no forman parte de las cuestiones 'urbanas' las únicas que son competencia del urbanista. El objeto de la planificación urbana no es poner entre dicho los fundamentos del sistema capitalista, sino a funcionar sin traba.⁴³

De esta manera la estratificación del agua, que actualmente tienen los habitantes de la ciudad de Cuernavaca y esta colonia Ricardo Flores Magón, incrementan de forma latente las disputas por el agua y configura la organización social en torno a esta, incluso a sabiendas de que es un “problema” que desde años atrás el Dr. Monroy ya había detectado y enunciado esto, como lo describe en el siguiente texto:

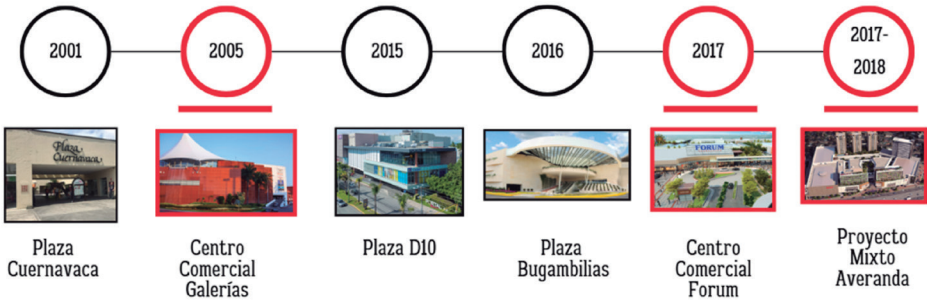
44 Rafael Monroy-Ortiz, “El agua en Cuernavaca. La ruta de la insustentabilidad”, *Economía Informa*, núm. 339 (marzo-abril de 2006): 56.

En Cuernavaca el volumen de agua designado por persona y por mt^2 de área abierta es de 150 lts/persona/día y 5 lts/ mt^2 respectivamente (Gobierno del estado de Morelos, 1999). Con base en estos se estima que los usos de densidad baja generan 66.28 % de la demanda total municipal. No obstante, el área libre de urbanización disponible permite solamente la recuperación de 10 % del volumen utilizado. En este sentido, los usos tienen una demanda potencial de agua que no recuperan en su área libre de urbanización, por lo que la ciudad depende de usos agroforestales para cubrir servicios ambientales.⁴⁴

Para el estudio que acontece, la colonia Ricardo Flores Magón, a pesar de su tamaño, ha experimentado un crecimiento inmobiliario acelerado y no siempre consensuado. La construcción de centros comerciales como

Galerías (2005), Forum (2016) y Averanda (primera etapa en 2016 y la segunda en 2017 y la tercera en 2024) ha transformado radicalmente el paisaje urbano y sus dinámicas sociales, restando su participación de forma significativa de los residentes con vulnerabilidades socioeconómicas en la toma de decisiones y sobre todo en su relación con el recurso hídrico.

Figura 4. Parte del desarrollo inmobiliario de centros comerciales



Nota: Los señalados en color rojo son los que están construidos en la colonia Ricardo Flores Magón.
Fuente: Elaboración propia.

La colonia tiene al igual que la ciudad de Cuernavaca, varias etapas y procesos de cambio en su modelo económico. Si bien con la apertura de la autopista del sol en 1952 coadyuvó a que después se inaugurará el parque industrial Civac, pese a eso hubo algunas fábricas que se incorporaron a este modelo, pero fuera de esas delimitaciones, como fue el caso de la fábrica de telas Rivetex (1966) y confitalia, ubicadas en la colonia Flores Magón, posteriormente llegaría la planta de neumáticos Bridgestone en 1980. De esta última cabe mencionar que con la aprobación de ampliación que recibió en el 2021,⁴⁵ espera ser la fábrica que más neumáticos produzca entre sus fábricas internacionales, a pesar de que en 2016, en su *Bridgestone: Informe de Sostenibilidad 2016 México*, habían reducido 9 % de extracción directa de agua de pozos, dando un total anual de consumo de agua de 326,806 m³,⁴⁶ además de que en ese año anuncian que redujeron los desechos tan solo vertieron 175,040 m³ de agua a Barranca Puente Blanco con un método de tratamiento físico-químico, cuya barranca se encuentra justo en la parte trasera y que el año pasado se llevó a cabo una campaña de limpieza.

⁴⁵ Luis Vilchis, “Bridgestone inaugura extensión en su planta de Cuernavaca, Morelos”, *El Universal* (14 de octubre de 2021), <https://www.eluniversal.com.mx/autopistas/bridgestone-inaugura-extension-en-su-planta-de-cuernavaca-morelos/> (consultada el 30 de junio de 2026).
⁴⁶ *Bridgestone: Informe de Sostenibilidad 2016 México*.

47 Salvador Rosas, “Sacatierra y Puente Blanco, barrancas más contaminadas de Cuernavaca”, *Diario de Morelos* (14 de mayo 2024), <https://www.diariodemorelos.com/noticias/sacatierra-y-puente-blanco-barrancas-m-s-contaminadas-de-cuernavaca> (consultada el 30 de junio de 2026).

Otros residuos sólidos que han encontrado en Sacatierra y Puente Blanco son llantas, restos de muebles, autopartes y basura doméstica, lo cual es un riesgo para los habitantes que viven en las orillas de estas barrancas, pues el funcionario municipal explicó que estos residuos en temporadas de lluvias se convierten en un enorme tapón y provocan desbordamientos.⁴⁷

Por lo tanto, la población ante estas industrias no solo les toma el agua, sino que también les devuelven un volumen considerable de agua considerada desecho, directamente a la barranca o escurridero que atraviesa la colonia. Ante el crecimiento urbano, creció el asfalto y concreto de la colonia, impidiendo con ello el cauce natural del agua en temporada de lluvias, tanto que ya son varios años en los que el nivel del agua crece de entre 30 o más centímetros, inundando casas y locales a ras de suelo, sobre todo con la expulsión de aguas negras de una red de drenaje que no ha sido actualizada, con excepción de una calle que fue reportada de tener varios días con fuga de estas aguas y con la aparición de un pequeño socavón. Las autoridades tomaron cartas en el asunto cuando los ánimos sociales parecían ya impacientarse; hasta el presidente municipal se obligó a reparar la avería para ganar adeptos en su búsqueda de votos para un segundo periodo de gobierno.

48 Erik Swyngedouw, “La economía política y la ecología política del ciclo hidro-social”, en *Territorialidades del agua: conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*, ed. por José Esteban Castro et al. (Tlaquepaque: ITESO, 2021), 53.

En la mayoría de los casos, la verdadera escasez no consiste en la ausencia física de agua sino en la falta de recursos monetarios y de voluntad política y económica. No es la ausencia de agua lo que hace que las personas mueran de sed, sino la pobreza y la gobernanza que margina.⁴⁸

Evidentemente, ante la estratificación del agua a la población que radica en la colonia, ya sea porque es originario o porque llegó a rentar una habitación para cumplir actividades laborales en los centros comerciales, genera malestar por el tiempo que pasa entre días y horas que les suministran agua, eso si se tiene en cuenta que en el lugar que habiten se encuentre alguien pendiente del inicio y fin de suministro de agua. Si las hay, a menudo se trata de mujeres, quienes están pendientes. Por lo tanto, el cumulo de esta prevalencia de suministro estra-

tificado del agua se relaciona entre el hogar y el centro comercial, y permanece hasta que estalla en bloqueos de vialidades en las avenidas Plan de Ayala o en el centro histórico, el primer cuadro de la ciudad, hasta organizarse, crear comités y tomar los pozos de agua, como el que tomaron en la colonia Satélite.

Para lograr una organización entre los habitantes de la colonia Ricardo Flores Magón y las colonias aledañas, existen líderes mujeres y hombres que incentivan a sus vecinos para tomar las acciones de manifestarse por la falta de agua, o bien, para presionar a los habitantes de las otras colonias para unirse en una sola movilización. La presión que ejercen para llevar a cabo estas acciones se hace mediante el cierre de las válvulas de la red pública del agua, mediante la ausencia del vital líquido y agudizar la ausencia de este. Así lo comenta la líder entrevistada: “Solo de esa manera se animan a unirse y cerrar filas ante un problema que nos afectan a ambas colonias, pero que se quieren hacer conchas y solo esperar las solución, aquí o te unes o te unes”.⁴⁹

49 Entrevista a una líder de la colonia en septiembre de 2021

En la medida en que la estructura de la localización –la geografía del capitalismo– es vista como algo que cambia en el tiempo, el cambio es tratado como la suma aritmética de estas decisiones. En este periodo de expansión, el capital circulante solo facilita la inversión en capital fijo, que ahora asume su misión histórica como motor de la acumulación. Así se crea un nuevo paisaje armonioso para la producción.⁵⁰

50 Neil Smith, *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2008), 176.

Hasta ahora se ha tratado de analizar cómo las políticas neoliberales han reconfigurado drásticamente la relación de las sociedades con el agua, transformando su gobernanza en acceso y mediado por el valor. Sin embargo, la crítica a este modelo no debe conducir al fatalismo, sino a la búsqueda activa de alternativas. La cuestión hidrosocial exige repensar los marcos legales, económicos, culturales y políticos que rigen la estratificación recurso hídrico. Debido a que las problemáticas si bien son asimétricas del capital fijo a los habitantes socioeconómicamente vulnerables, dentro de esta población también existen fricciones por los modos de manifestarse, haciendo una disputa del capital a nivel de territorio e incluso a nivel de colonias y barrios.